Melipilla
Cada día más Segura
I. Municipalidad de Melipilla

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° 1492

MELIPILLA, 26 JUN. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) Cartola cuenta corriente N° 98005332 Fondos Ordinarios BCI de fecha 24.06.2014;
b) Informe de abono tarjetas Transbank día 24.06.2014.-
c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, El Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° **98005332** Fondos Ordinarios BCI, a la Cuenta Corriente N° **98005341** Fondos Cementerio BCI, por la suma de $ 636.335.- (seiscientos treinta y seis mil trecientos treinta y cinco pesos), error en abono tarjeta empresa Transbank.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA - ALCALDE -

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA - SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/MWS/CMC/vbs.-

DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/